

EBANO, S.L.P. Y 14/001/2019

CONTRATO NO. EBANO, S.L.P. Y 14/001/2019

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA A DELEGADOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUJETO AL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE APLICACION EN EL AMBITO FEDERAL A LA QUE EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO SE MENCIONARA COMO LA LEY Y EL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO CONTRATANTE DE EBANO, S.L.P. REPRESENTADO POR ING. CRISPIN OCHOA TRUJILLO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL LA C. ROSA MARIA FLORES LOREDO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. PÉTRIO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL ING. JORGE SALDIVAR ZAMORA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CP. ALMA BEATRIZ POSADAS GONZALEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL CP. JANETH DARLEN RAMIREZ SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARA COMO EL MUNICIPIO CONTRATANTE Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSORCIO EBANO DE CONDOMINIO JATAGA SA DE CV REPRESENTADA POR EL ING. HULDA ZAMORA GAZCA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE MENCIONARA COMO EL CONTRATISTA Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

RIBERA. - "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" DECLARA:

QUE EL MONTO QUE AMPARA ESTE CONTRATO SE CUBRIRA CON RECURSOS DEL FONDOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FONDOS DE INICIATIVAS Y ACTUOS) PARA LA OTRA COMPRA DE TELECOMUNICACIONES CAL. NO. 125 ACTUOS Y ACOTAMIENTO DE LA CALZADA CARRETERA DEL CAMINO FEDERAL CAJONERA RIBERA.

a) QUE SU NOMBRE ES H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P., y tiene Credito de Identificación fiscal folio C0614143 con registro federal de contribuyentes MES 8501019G5 y tiene su domicilio fiscal en AV. JUAREZ No. 51 COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 79100 en EBANO, S.L.P., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato. Condeklarman testando que su personalidad y legal intervencion en la firma de este contrato esta contenida en la ley Organica de Municipio Libre Aplicable en el estado de San Luis Potosi.

b) El presente contrato se otorga como resultado al concurso bajo la modalidad de adjudicacion directa, con registro comprador No. AO 804016943-El-2019, instaurado por "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" en terminos de lo dispuesto por los articulos 27 fracción II de LA LEY, en atencion a que EL CONTRATISTA fue quien presento la propuesta